

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión segunda.

Preside el vicepresidente de la Diputación, D. Arturo Soria, el cual abre la sesión a las once y media. Lee el acta el Sr. Bergia Olmedo, y es aprobada. El Sr. Soria manifiesta que por asuntos particulares se vio privado de asistir a la última sesión; pero que se manifestaba opuesto a que forme parte del Tribunal de oposiciones para médicos de la Beneficencia ningún diputado provincial. El Sr. Fernández Morales dedica frases de cariñoso recuerdo al periodista y concejal de Madrid Sr. Trompeta, y pide se consigne en acta el sentimiento de la corporación. El Sr. Soria, presidente interino, dedica también frases muy elocuentes y sentidas al finado, y se accede a la petición formulada por el Sr. Fernández Morales. Se da cuenta de un oficio dirigido al presidente de la Corporación por el de la Diputación provincial de Avila, transmitiendo el acuerdo por el cual se concede un expresivo voto de gracias a la de Madrid, por las atenciones, deferencias y consideraciones guardadas a los diputados de aquella Corporación, D. Regino Rodríguez y D. Pablo Hernández, que asistieron a la asamblea cerealista. A propuesta del presidente, se reitera el afecto a la Diputación de Avila. Seguidamente se lee otro oficio de la Administración de Contribuciones de la provincia de Madrid, trasladando el acuerdo del señor delegado de Hacienda, por el que se declara nulo el del Ayuntamiento de Madrid, fijando el líquido imponible de la Plaza de Toros y que motivó el recurso de alzada del presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero; y se anula también la liquidación practicada por dicha Administración, y se declara que dicho edificio sólo debe tributar por el importe del arriendo, según se pidió por la Diputación. También se lee otro oficio del presbítero don Enrique Podadera, abate testamentario de la condesa viuda de Torre Martín, cuyo sacerdote, cumpliendo el mandato que contiene una de las cláusulas del testamento otorgado por dicha señora, pone a disposición de la Diputación 10.000 pesetas, para que se efectúen obras de reparación y reforma en las salas 23 y 28 del Hospital general de Madrid, a cargo del Dr. Mansilla, y para la adquisición de instrumentos quirúrgicos para las operaciones que se practiquen por dicho doctor; y 6.000 con igual destino, en la clínica de enfermedades de las vías urinarias del Hospital de San Juan de Dios, a cargo del doctor Pulido. La ejecución de las obras y la adquisición de instrumentos quirúrgicos, deberá hacerse: en el Hospital provincial, con la intervención de la señora superiora de las Hijas de la Caridad y del doctor Mansilla, y en las del Hospital de San Juan de Dios, por las personas que designa la Diputación y el doctor Pulido. La Corporación, a propuesta de la presidencia, acuerda hacer constar en acta su agradecimiento por el generoso recuerdo de la finada. El Sr. Llasera pide un voto amplio de gracias a las personas que intervinieron en este asunto benéfico. Seguidamente se da cuenta de la moción de la presidencia proponiendo se acuerde coadyuvar con la Administración en el recurso contencioso interpuesto ante la Sala tercera del Tribunal Supremo por el Ayuntamiento de esta corte, contra la real orden dictada por el ministerio de la Gobernación, desestimando la reclamación formulada por dicha corporación municipal contra la cuota girada al mismo por contingente provincial para cubrir el déficit del presupuesto de 1914. La Comisión de Beneficencia presenta un dictamen proponiendo que para resolver la instancia de D. Eladio García Gómez, vecino de Valdelecha, solicitando el alojamiento en su domicilio de un asilado del Hospicio, se hace precisa la información de las autoridades locales, referente a la conducta, moralidad y posición social del reclamante, número de hijos que tenga y edad de ellos. El Sr. Llasera combate notablemente el dictamen, sosteniendo que no era conveniente acceder a lo solicitado por el Sr. García Gómez, toda vez que en el Hospicio podía recibir mejor educación que en el pueblo de Valdelecha, cuya localidad la merecía toda clase de respetos. El Sr. Llasera hace notar que desde que se acordó que fuese gratificada la persona que recogiese a un asilado con 75 céntimos, flovan las peticiones. Ocupa la presidencia el Sr. Díaz Agero. Defiende el dictamen de brillante modo el Sr. Soria, lamentándose de que después de tomado el acuerdo sobre el particular, le combatiera ahora el elocuente Sr. Llasera, y no le combatiese en tiempo oportuno. Insiste en que el acuerdo adoptado por su iniciativa era ventajosísimo, y con tal motivo se extiende en consideraciones muy oportunas, ya expuestas cuando el acuerdo se tomó. El Sr. Soria pide que pase a informe la enmienda presentada al dictamen objeto del debate por el Sr. Llasera. Este rectifica muy acertadamente, y por último se acuerda lo pedido por el Sr. Soria, suplicando el Sr. Llasera que cuanto antes dictamine la Comisión correspondiente. El Sr. Durán manifiesta que hallase conforme con todo lo expuesto por el señor Soria. El Sr. Llasera hace observaciones y protesta contra lo dicho por el Sr. Durán. Tercian en el debate sobre este punto notablemente el Sr. De Carlos, combatiendo la enmienda del Sr. Llasera, y después el señor Martín Pineda, reforzando la argumentación del Sr. Soria, y dice que no se debía haber aceptado la enmienda. El Sr. Llasera celebra que su enmienda haya tenido tanto revuelo, lo cual demostraba la importancia que en su sentir envolvía. Después de varias explicaciones de la presidencia y de otras del Sr. Soria, el Sr. Llasera retira la enmienda, ofreciendo en otra ocasión hacer algunas observaciones al dis-

cutir el reglamento sobre el externado de los asilados en el Hospicio. El presidente aplaude el buen deseo que ha inspirado al Sr. Llasera, y felicita al mismo por su aplazamiento en el debate sobre tan importante asunto. Pasa a la Comisión de Beneficencia una importante moción del diputado Sr. Fernández Fuentes, proponiendo que el cargo de visitador de los Establecimientos tenga de duración por lo menos dos años, o sea de renovación a renovación de la Diputación, que sólo existe el medio legal y reglamentario de que los visitadores nombrados por la Comisión provincial ejerzan su misión inspectora con los que ya tenga designados la Diputación. Se entra en la hora de ruegos y preguntas, y hacen uso de la palabra los señores Soria, Chavarri y De Carlos. Y se levanta la sesión a la una y media.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, and Villaza Su uso no debilita el organismo. Representación: BOLSA, 10. Teléfono 4.639.

VILLAZA Su uso no debilita el organismo. Representación: BOLSA, 10. Teléfono 4.639.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA. Reemplazo. Se concede el voluntario al capitán de Artillería D. Modesto Aguilera. Licencia. Se concede para el Extranjero el segundo teniente de Infantería de la escala de reserva D. Tomás Jiménez Mo. Comisiones mixtas. Se nombran vicepresidente y vocal interino de la de Murcia al teniente coronel y comandante, respectivamente, D. Francisco Garrido y D. José Piqueras; vocal de la de Jaén, al médico mayor D. Juan Jaudenes; vicepresidente interino de la de Tenerife, al coronel de Infantería D. Francisco Ruiz Maño, y para observación de inútiles en Lugo, al médico segundo D. Domingo García Doctor. Oposiciones. Se declaran aptos para tomar parte en las de médicos mayores a treinta y seis aspirantes. Ayudante de campo. Se nombra del general de división D. Juan López Herrero al capitán de Ingenieros don José Rodrigo Villabriga, en lugar del de Infantería D. Eduardo Almansa, que cesa en este cargo. Aptitud. Se le declara para el ascenso al segundo teniente de Infantería D. Luis Hermosa Gutiérrez. ASUNTOS DE MARINA. Movimiento de buques. Fondé en Melilla el «Recalde». —Fondé en Marín el «Plata». —Entró en el dique de Cartagena el «Osado». —Salíó de Las Palmas el «Laya», fondeando en Tenerife. —Salíó de Las Palmas el «Regente». —Fondé en Ceuta el «Lauria». Entrega de mando. Se aprueba la entrega de mando del torpedero núm. 10. Aumento de sueldo. Se concede aumento de sueldo al escribiente de primera D. Francisco Linares. Eventualidades. Se destina a eventualidades en esta corte al primer médico D. Fernando Ferratges.

—Idem a la Escuela Naval al de igual clase D. José Monnencu. —Idem al Infanta Isabel al de igual clase D. Alfonso Núñez. —Idem a eventualidades en Cádiz al de igual clase D. Luis Sumers. —Idem al Apostadero del Ferrol al de igual clase D. Francisco Huertas. Centro Estadístico Sanitario. Se dispone que el Centro Estadístico Sanitario dependa de la Jefatura de Servicios.

TOROS EN GUADALAJARA

GUADALAJARA. (Sábado, tarde.) Selidían toros de Covalada. La entrada es buena. PRIMERO. Negro, Pequeño. Belmonte veroniquea, resultando dos buenas. El toro es voluntarioso, pero de poco poder, y sólo toma las varas de reglamento. Los espadas son aplaudidos en los quites. Calderón y Pinturas cuegan dos pares y medio. Belmonte comienza a pasar con la derecha; después se sonfía, y hay varios pases por alto y un buen molinete. Entra, y deja media desprendida. Palmas. SEGUNDO. Negro, recogido de pitones. Saleri le torca muy bien, resultando tres verónicas buenas. El toro aguantó cuatro puyazos. Saleri se luce en quites. El toro resulta manso. Boto y Chatillo parean, quedando mejor el primero. Saleri hace una faena tratando sólo de igualar, pues el toro huye de la muleta. Un buen pinchazo. La faena se hace pesada. Un buen pinchazo perpendicular. Entrando con habilidad, da un metisaca y una corta, delantera. Otra tendida. Cuando llega el primer aviso se echa el toro. Pitos. TERCERO. Negro, gacho de pitones. Huye de los caballos. Gran bronca. A fuerza de acosarlo toma el toro los puyazos de reglamento, apretando bien Salroso. Belmonte intenta torrear, sin conseguir lucirse, por las malas condiciones del toro. Pílin y Vito parean de modo aceptable. Belmonte emplea en su faena poco pases con la izquierda; pero está sereno y valiente. Un pinchazo. Continúa pasando con sosería. El toro está como un poste. Otro pinchazo. Luego, entrando bien, una estocada entera, haciéndolo todo el torero. Palmitas. CUARTO. Negro, un becero indecente. Poli le raja la piel. En una caída de compromiso acuden bien al quite Belmonte y Saleri, colgando el último. Toma el bicho las puyas reglamentarias, siendo aplaudidos los espadas en quites. Chatillo y Perdigón parean bien. Saleri muletea con despego, pero tratando de sujetar al animal; da pases de pitón a pitón; agarra un pinchazo, otro al hilo de las tablas, y una entera, que mata. QUINTO. Colorado. Sale con muchos pies. Toma cuatro varas. Se luce en quites Saleri y Belmonte. Calderón y Pinturas baaderillean, dejando un buen par el segundo. Belmonte muletea sereno, valiente, fresco. Da pases artísticos, sobresaliendo uno de rodillas y un molinete propinado en la misma calma. Da un pinchazo y una estocada caída. Palmas y pitos. SEXTO. Negro zaino. Saleri da verónicas y faroles, con elegancia, y termina adornándose. Palmas. También se luce en quites, y vuelve a oír aplausos. Belmonte hace un quite con media verónica clase extra. Repite Saleri arrodillándose. El tercio resulta animado. El toro acepta cuatro varas y mata tres caballos. Saleri juguetea preparándose al bicho, y deja un par caído y desigual. Repite con otro trasero. Luego deja otro. El mismo Saleri hace una faena artística, con pases de todas clases, superiores, sobre todo uno de pecho, dos de rodillas magníficos, en los mismos cuernos. Palmas. Sigue la faena valiente y adornadísima. Larga un volapié superior. Ovación. Un pinchazo caído. Otro volapié superior. Los toros, en general, han sido mansos, y el público se ha aburrido.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (Argumosa, 14), T.º 689, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

LA REVOLUCION MEJICANA. Indemnizaciones a los extranjeros. Con motivo del hecho de haber sido reconocido por el Gabinete de Washington el Gobierno mejicano constituido por el general Venustiano Carranza, D. Inocencio Ariola, cónsul general de Méjico en España, recuerda el texto del decreto que dicho general dió en mayo de 1913 sobre indemnizaciones por daños causados durante la revolución, y hace notar que el estado de cosas que ahora se inicia en aquella República garantizará el cumplimiento de esta disposición, toda vez que ha sido recordada en Veracruz, en junio del presente año. He aquí el texto del citado decreto: «Un sello que dice: «Ejército constitucionalista.—Primer jefe». Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército constitucionalista, a todos los habitantes de la República hago saber: Que en virtud de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se reconoce a todos los nacionales y extranjeros el derecho de reclamar el pago de los daños que sufrieron durante la revolución de 1910, o sea en el período que se comprende entre el 21 de noviembre de 1910 y el 31 de mayo de 1911. Art. 2.º Se reconoce igual derecho a nacionales y extranjeros para reclamar los daños que hayan sufrido y sigan sufriendo durante la presente lucha, o sea desde el 19 de febrero del corriente año hasta la restauración del orden constitucional.

Art. 3.º El mismo derecho se reconoce a los extranjeros para reclamar el pago de los daños sufridos por fuerzas revolucionarias ó grupos armados, durante el período que se comprende entre el 31 de mayo de 1911 y el 19 de febrero del corriente año. Art. 4.º Lugo que el primer jefe del ejército constitucionalista, al llegar a la capital de la República, y de acuerdo con el plan de Guadalupe, asuma el Poder ejecutivo, nombrará una Comisión de ciudadanos mejicanos que se encargue de recibir, consultar y liquidar el importe de las reclamaciones que por daños sufridos en los períodos que fijan los artículos 1.º y 2.º de este decreto fueren presentados. Art. 5.º Al mismo tiempo que se nombra la Comisión que menciona el artículo que antecede, el primer jefe del Ejército constitucionalista, de acuerdo con el representante diplomático ó especial que comisione cada Gobierno a que pertenezcan los damnificados extranjeros, procederá a nombrar una Comisión mixta, integrada por igual número de mejicanos y extranjeros, pertenecientes estos últimos a la nacionalidad de los reclamantes, para que se encargue de recibir, consultar y liquidar las reclamaciones que se le presentaren, de acuerdo con lo dispuesto por los tres primeros artículos de este decreto; y Art. 6.º La forma, plazos, términos y condiciones que deban ser pagadas las reclamaciones que por daños se presenten, así como la organización, funcionamiento y demás disposiciones de fondo y forma a que deben sujetarse las Comisiones, se fijarán por una ley especial que en su oportunidad se expida. Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Cuartel general de la ciudad de Monclova a los diez días del mes de mayo de mil novecientos trece.—El primer jefe del Ejército constitucionalista, V. Carranza.»

SERVICIO DE TRANSPORTES

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

CUESTION IMPORTANTISIMA

Los comerciantes y las subsistencias

La Federación Gremial ha entregado al ministro de Hacienda el documento que sigue: «El encarecimiento de los artículos de primera necesidad persiste en forma alarmante, siendo víctimas de ello los comerciantes detallistas y el consumidor en general. Ante las reiteradas manifestaciones del Gobierno, de que no facilita la exportación, sólo cabe achacar ese encarecimiento a la actitud de los acaparadores que, ante la posibilidad ó la esperanza de obtener permiso para exportar, retienen las mercancías y producen esas alteraciones en el mercado. Las solicitudes para la exportación, fundadas en que el mercado nacional está suficientemente surtido, no responden a la realidad, ya que si esto fuera cierto no se daría el caso de que el precio de ciertos artículos—no habiendo sido escasa la cosecha—sea en la actualidad desproporcionado con relación a los dos años anteriores. Véase para ello el siguiente estado referente a varios artículos: Judía gallega, 35 pesetas los cien kilos en 1913, 42 en 1914 y 58 en 1915. Arroz (Valencia, tipo 0), 33 pesetas en 1913. (Antes de la exportación, 28,50. A los quince días de la exportación, 60.) 40 en 1915. Lentejas del país, 45 pesetas en 1913. (Con motivo de la exportación osciló de 65 hasta 90. En la actualidad se cotizan de 70 hasta 80; pero sólo nominalmente, porque al pedir las se niegan a vender.) Judía blanca, 58 pesetas en 1913, 64 en 1914 y 68 en 1915. Cebollas, 12,50 pesetas en 1914 y 25 en 1915. Con insistencia recibe V. E. comunicaciones de diversos elementos solicitando permiso para exportar varios de los artículos cuyos precios indicamos, manifestando ante ello la Federación Gremial española: 1.º Que es de absoluta necesidad que el Gobierno no acceda a las pretensiones de los acaparadores y niegue en absoluto todo permiso para exportación. 2.º Que no es cierto esté surtido el mercado nacional, como lo prueba el hecho de las grandes dificultades con que tropiezan los comerciantes detallistas para adquirir determinadas mercancías. 3.º Rogamos encarecidamente al señor ministro de Hacienda que, ante las demandas para la exportación, manifieste públicamente que la Federación Gremial española está dispuesta a adquirir todas esas mercancías que dicen tener depositadas ciertos elementos, siempre que sea el precio justo, quedando el margen correspondiente y equitativo para el productor. Para ello, al recibir la Federación aviso de que puede disponerse de tal ó cual partida, cursará comunicación a todas las entidades federadas de España para que indiquen la cantidad que necesitan del artículo de que se trate, y tenemos la seguridad de que cuantas partidas se ofrezcan serán adquiridas inmediatamente. Esta será la mejor prueba de la escasez que existe en el mercado y, por lo tanto, de lo injustificado de las pretensiones de los acaparadores.—El presidente, Alejandro Fernández Moreno.»

CHANTILLY. Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly. Helado de chantilly. Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas. Casa de moda. LA INDIA, Montora, 12, teléfono 4.169.

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

La campaña de Rusia

PETROGRADO, 16. En la región de Dwinsk continúan los combates. La lucha de artillería se desarrolla en muchos puntos con gran intensidad. La situación general es la misma. Al Oeste del lago Obolé tomamos por asalto el pueblo de Gavrantzi y el cementerio situado al Norte de la alquería de Stavarelli. Al Sur del Pripiat, región de la aldea de Tobel, el enemigo ha sido rechazado al otro lado del río. Durante la ofensiva, en la región del ferrocarril al Oeste de Tarnopol, el enemigo fue cogido de flanco y rechazado hasta el río Strypa con pérdidas enormes. En la noche del 13 al 14, el enemigo emprendió su cuarto ataque en aquel mismo día y se arrojó a la bayoneta sobre nuestras tropas en la región de Hayvoronka, a orillas del Strypa y Sur de Trembovka; por un vigoroso contraataque fué rechazado y se retiró en completo desorden a sus trincheras; en la misma región, el enemigo «canudó su ofensiva. Nuestras fuerzas le dejaron aproximarse muy cerca de ellas, y entonces dieron un enérgico contraataque, rechazándole nuevamente hacia el Strypa. En el Cáucaso, hay escaramuzas en todo el frente entre patrullas y puestos avanzados; los turcos son rechazados en todas partes. Al Noroeste de Meliazghert, entre los pueblos de Aljorjely y Eirech, los turcos cayeron bajo nuestro fuego cruzado y sufrieron pérdidas enormes, huyendo hacia Gopal. En el desfiladero de Vastan, parte Sur del lago Van, los turcos tomaron la ofensiva en la mañana del día 13. Nuestra artillería apagó los fuegos de las baterías turcas y se lanzaron nuestros infantes al contraataque, rechazando a los turcos después de tenaz lucha, retirándose el enemigo del desfiladero. Nos apoderamos aquí de dos cañones é hicimos algunos prisioneros. Dejó el enemigo sobre el campo de batalla más de 250 cadáveres. Nuestras pérdidas fueron insignificantes.

Los belgas. Varias noticias. EL HAVRE, 16. El comisario de Policía de Malinas llegó a esta ciudad dice que de los 40.000 habitantes que tiene hoy Malinas, 20.000 no tienen otro medio de subsistencia que la caridad pública. El cardenal Mercier—añade—es la Providencia y el escudo de la población; se ha impuesto de tal modo a los alemanes mismos, que un coronel de la guarnición ha dicho: «Este hombre vale para Bélgica más que un Cuerpo de ejército. Los liberales y los socialistas compiten con los católicos en obsequiar al cardenal y seguir la dirección trazada por él. Se ha constituido en París la Cámara de Comercio é Industria de Bruselas. Los estudiantes del último año de Medicina, la mayor parte auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar, han pedido al Gobierno que habilite algún medio para que puedan concluir la carrera. El Gobierno ha nombrado un Tribunal de examen, con facultad de conceder el título en las presentes circunstancias. Entre Malinas y Amberes están haciendo los alemanes grandes trabajos de fortificación. Según los diarios belgas que se publican en Holanda, se trata de una línea de retirada. Inglaterra y Bulgaria. Declaración de guerra. LONDRES, 16. El Foreign Office comunica que, en vista de que Bulgaria manifiesta estar en guerra con Serbia, y haberse aliado con las Potencias centrales, el Gobierno inglés informaba al Gabinete de Sofía, por mediación del ministro de Suecia en Londres, que se ha encargado de los intereses búlgaros, que a partir de las diez de la noche de ayer existe estado de guerra entre la Gran Bretaña y Bulgaria. En el frente británico. Parte del general French. LONDRES, 16. (Oficial.) El Cuartel general británico comunica que la situación de las tropas en las posiciones tomadas a los alemanes en el reducto de Hohenzollern ha mejorado mucho, habiéndose adueñado de puntos importantes, que permiten conservar todo el terreno conquistado ayer. Contratorpedero alemán a pique. Hazaña de un submarino inglés. COPENHAGUE, 16. La Prensa de noche publica la noticia de haber sido hundido otro contratorpedero alemán por un submarino inglés en aguas internacionales, cerca de Faxø. La lucha en Serbia. Posiciones reconquistadas. PARIS, 16. El «Echo de Paris» publica un despacho dando cuenta de que las tropas serbias, en un brioso ataque, recuperaron las posiciones de Pisana y de Bukva, que les habían cogido los búlgaros anteaer. La neutralidad de Grecia. Opiniones de la Prensa. COPENHAGUE, 16. La Gaceta de Francfort dice que la Prensa inglesa deja entrever que Grecia perderá la amistad y protección de Inglaterra si persiste en su actitud actual y permite que Bulgaria ataque a Serbia.

Doña Carmen Díaz Rubín y Fontela

FALLECIÓ EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 1915

R. I. P.

Su madre, hermana, padre político, tíos, doña Julita y D. Modesto y primos ausentes en Oviedo y en Puebla (México).

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el próximo día 20 en la iglesia de San Jerónimo, de esta corte, y el 21 en las de San Tirso, de Oviedo, y residencia de los Padres Jesuitas, de Bilbao, y durante el mes actual en las capillas de las casas de Priaranza (León), Grado y Margolles (Oviedo), y Torresella (Alicante), serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Los Emms. Sres. Cardenal Primado de España y Cardenales Arzobispos de Santiago, Valladolid y Sevilla, y los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Zaragoza, Granada y Tarragona, y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Oviedo, Pamplona, Almería, Astorga, Jaca, Mondoñedo, Orihuela y Tuy, se han dignado conceder las indulgencias de costumbre.

BLENORRAGIAS

Se curan siempre con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis. Se devuelve el precio del frasco al que no se cure.—PRECIO, 3 PTAS. POR CORREO, 3,50. Depósito: Huertas, 15, MADRID

Géneros

para la confeccion del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—Conde de Romanones, número 2.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la **Sociedad General de Anuncios de España**, calle de la

MONTERA, 19, PRAL.

Se remiten tarifas á quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.

También se reciben,

Esquelas de defunción y aniversario

MONTERA, 19, pal. Teléfono 517

(antes Alcalá, 6).

MADRID

ANEMIA DEBILIDAD Verdadero HIERRO QUEVENNE

Curadas por el **HIERRO QUEVENNE**. El más activo y económico, el único inalterable.—Exgral Verdadero, 14, R. Besuz-Art. París.

TRABAJO EN CASA

4 HORAS 5 PTAS.

Fácil ocupación para personas ambos sexos, de Madrid y provincias, en labor actual, de enorme consumo, que pagamos á destajo.—Documentadas gratis.—Muestrario gratuito, escribiendo á Apartado 230.—Madrid.

EL DETECTIVE

Internacional garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, 2.º Madrid.

MENBRILLO superior, 1,40

kilo. Dulces, pastas y caramelos, 2,50 kilo. Bombones, 6. Bolsa, 10, fab.º

Coches lujo, abonos, medios Cabonos, servicios sueltos, coches con gomas, tres horas y media, 12,50, entrada y salida teatro, 6 pta. Principio de Vorkava, 44. Teléfono 2.611.

Niñera extranjera, se desea. Lagasca, 66, principal.

Pérdida, perro Setter, de raza, blanco, con manchas negras, ja tiende por «Miorda». Y una perra pointer, blanco, con manchas café. Atiendo por «Cucas». A quien los presente: *Arlabán, 7*, gratificarán

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Salidas en el mes de noviembre. PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. De Barcelona, el 17. De Valencia, el 18. De Almería, el 19. De Málaga, el 19. De Cádiz, el 20. PARA CANARIAS, ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS. De Barcelona, el 5 y 20. De Valencia, el 7 y 21. De Málaga, el 9 y 23. De Cádiz, el 11 y 25.—Emergido servicio para pasajeros de todas clases.—ASISTENCIA MEDICA GRATUITA.

INDUSTRIA IMPORTANTE PRIVILEGIADA

y de 1.ª necesidad.—A las personas industriales y á las familias en general: Con un capital de 100 á 150 pta. manejadas por el mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana se consiguen de 4 á 5 pta. diarias. Se mandan explicaciones detalladas é impresas á quien las pida, mandando en sellos 20 cts. para contestación á Vda. de N. Landaburu, Vitoria (Alava).

ACADEMIA DE CORREOS

Cano Bueta. Este gran Centro de enseñanza postal invita á las familias lo honren con su visita para conocer personalmente sus éxitos y magnífico internado. Pídanse reglamento y nuevo programa por lecciones.—San Marcos, 2.

LIQUIDAMOS las existencias de la Casa Gecion, piales, adornos, cintas, sombreros, lameria, sederia, etc.—CABALLERO DE GRACIA, 5.

EL CARBON BARATO

Sacos 40 kilos antracita, 2,90; ovoides, 2,60; cok, 3,27; antracita, 3,50; San Vicente, 3; Valencia, 2; Alcalá, 1,80; Jesús y María, 1,80; Alberto Aguilera, 47; Abada, 5; Calatrava, 16; y Claudio Collo, 60; teléfonos 5.155 y 4.902. Ventas por tons. y vagones.

ESANOFELE (CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas. Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días. Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias. Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica. DEPOSITO: PÉREZ, MARTIN Y C.º ALCALA, 9, MADRID

Industriales.- Fabricantes

Ingenieros.—Con «Cling Surface» las correas de transmisión trabajan flojas, no patinan y se conservan limpias, flexibles y permanentes. Sala y Mari. C. Cisneros, 83, Madrid

Molinos-Compro

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricacion de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCOGADA

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES

Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 7. TELEFONO 4.942

IMPOTENCIA

separadoras, píldoras seminales (analis, rectorio, edad ó abusos), se curan muy bien y pronto con los **SELLOS-PARIS** 7 pta. caja (para. Puerta Sol, 5. Tratamiento científico, eficaz, seguro, personalísimo, dirigido por el Dr. París, antiguo Consultor del Dr. París, Conde de Romanones, Madrid. Resultado: fuerza la medicación y pronta recuperación á quien la pida. Gran seriedad. Escríbanos al día).

Vendo tres grandes espejos ovalados. Hortaleza, 26, pta.º

Hernias: Cura radical con el Aparato sin acero, especial de La Imperial, Desempeño, 10

LIQUIDACION H. ALONSO, 2, Postales, 2.

Próxima la clausura de este almacén, se anuncia al público que se han rebajado nuevamente los precios en todos los artículos, entre los cuales existe una partida de alfombras de TERCIOPELO y MOQUETA á mitad de su precio en fábrica. PRECIO FIJO

Sastrería E. Cabiedes

Ultimas novedades para la temporada.—A medida trajos generales, de 40 á 70 pta.—Ingleses, de 75 á 100.—Gorros, gran moda, de 50 á 75 pta.—Ingleses, de 80 á 125 pesetas.—Casa especial en trajes de sport impermeabilizados. (030) 24.—PENCARIAL—24, 1.º

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

SONBREROS SEÑORA

Grandes novedades. Sombreros terciopelo desde 5 pta. Gran surtido en vestidos, blusas, fallos, sedas, lanas fantásticas y otros mil artículos á precios baratísimos. TINTOREROS, 3, SALDS.

Lustre de Achuri

Cera en líquido para pisos sin aguarrás, y filtros para agua, lo mejor.—Se encoran pisos.—Piaza del Angel, 9, esquina á Huertas.

NEGOCIO

Cada 1.000 pta. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter, Preciados, 7, pral. 9 á 1 y á 47. Casa fundada 1880

SEñOR PUBLICISTA

Sellos ó billetes. Razón: Paz, 1 y Mayor, 17, librerías.

CICLISTAS

Pedid tarifas gratis de bicicletas y accesorios á la Compañía Comercial, Hileras, 14, Madrid.

Postales ilustradas, las más bonitas, las más baratas.—Escribid: America, 8, Martel, París. Con sello.

MARTIN Y DURAN

Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

CURA INFALIBLE DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS CON LAS PASTILLAS JEBA



DEPÓSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA, MADRID

Ventajas que proporciona el uso de las pastillas JEBA.

- 1.º Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan á adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.
- 2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia.
- 3.º Con su uso constante se regulariza el vientro, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas á acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LINOLEUM

24, ARENAL, 24, Y CARRETAS, 27 Y 29.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
Barrica de 225 litros con doble envase.	290	290	350	300
Barril de 100 litros id., id.	110	130	160	140
Barril de 75 litros id., id.	85	100	120	112
Barril de 50 litros id., id.	60	70	85	80
Barril de 25 litros id., id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	>	>	50	50
Caja con 12 botellas.	>	>	25	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y etiquetas y en el plomo que sellará la ra botellas, en las cápsulas, corchos, en sus dobles envases, en las cajas pamalla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando el consumidor pta. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten os envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecaating, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colinas».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantias, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaquero, Montero, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, números 1 y 3.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

BOTELLA. 0.75



LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificados médicos á disposición de los clientes.

ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION. ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR

SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA.-12, MONTERA, 12. DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

SERVICIO DE TRANSPORTES MARITIMOS

Esta Sociedad, en combinación con la **Compañía Transatlántica Española**, se encarga de expedir desde esta corte toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina.

Para tarifas y referencias, dirigirse á las oficinas centrales, Paseo de los Pontones 2, teléfono 808, ó á la Agencia-sucursal, situada en la calle de Tetuán, núm. 13, teléfono 4.580.

Doña Felicitas Almagro VIUDA DE MODET

HA FALLECIDO EL 16 DEL ACTUAL

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos los Marqueses de Cortina, doña María del Carmen, religiosa del Sagrado Corazón, y los Condes de Casa-Egüa; nietos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

La conducción del cadáver se verificará el domingo 17, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Jorge Juan, núm. 17, á la cripta de la parroquia de la Concepción.

No se admiten coronas. (11)

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20.